

PROCEDIMIENTO PARA REPROGRAMACIONES

Debido al Estado de Emergencia declarado y como parte de nuestro compromiso para ayudarlo a afrontar esta situación, hemos elaborado un plan de reprogramación automática de deudas, siguiendo las medidas prudenciales establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

En caso su crédito haya sido **reprogramado de forma unilateral**, podrá **visualizar y descargar su cronograma de pagos vigente a través del link de acceso que se encuentra en la comunicación que se le ha enviado a su número celular mediante mensaje de texto**. De presentar inconvenientes para acceder por ese medio, puede solicitar su cronograma de pagos en cualquier agencia ubicada a nivel nacional en el horario de lunes a viernes de 9:00 am a 6:30 pm y sábados de 9:00 am a 1:00 pm

Procedimiento para solicitar reversión de las reprogramaciones

De no estar de acuerdo con la reprogramación de su crédito, podrá solicitar la reversión dentro de los 30 días calendario contados a partir del día siguiente de recibida la comunicación por parte de la Financiera, para lo cual deberá seguir el siguiente procedimiento:

- Acercarse a nuestras agencias ubicadas a nivel nacional con su documento de identidad.
- Completar la Solicitud de Reversión de la reprogramación.
- La atención a su Solicitud se realizará en un plazo máximo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente de recibida la solicitud.

Al realizar la reversión de la reprogramación, su crédito regresará a las condiciones que se tenían pactadas antes de la reprogramación por lo que le recordamos que es importante que realice el pago conforme en las fechas previstas en su cronograma de pago original.

Importante: Para los casos de aquellos clientes que no cumplan con sus obligaciones de pago y que no contacten a la entidad financiera, o que no respondan a sus comunicaciones, las empresas no se encuentran en obligación de atender nuevas solicitudes de modificación contractual de créditos.

Para mayor información ponemos a su disposición:

- ✓ Nuestro call center **(01) 712 3223**
(lun - sáb) de 9:00am - 9:00pm
- ✓ Nuestras **agencias a nivel nacional:** www.qapaq.pe/ubicanos
(lun - sáb) de 9:00am - 6:30pm y (sáb) de 9:00m - 1:00pm
- ✓ Nuestra página web **www.qapaq.pe**

Financiera QAPAQ